

CONCEJO MUNICIPAL

016º SESIÓN ORDINARIA

En Quilleco, con fecha 05 de abril de 2017 y siendo las 10:13 horas, se reúne el Concejo Municipal de Quilleco en Sesión Ordinaria con la asistencia de los Concejales Sra. Pamela Vial Vega y los Sres. Carlos Muñoz Sepúlveda, Manuel González Abuter, Luis Pérez Díaz, Mauricio Galindo Herrera y Sergio Espinoza Almendras. Preside la reunión el Sr. Alcalde don Jaime Quilodrán Acuña y actúa como Secretario Don Luis Aldo Cid Anguita.

Se cuenta con la asistencia de don Rafael Concha Moreira Administrador Municipal y don Arnoldo Jiménez Director Unidad SECPLAN.

A la hora indicada, el Sr. Alcalde abre la sesión en el nombre de Dios y la Comunidad, de inmediato presenta la siguiente tabla:

MATERIAS A TRATAR:

T A B L A :

1. LECTURA Y APROBACIÓN ACTA
SESIÓN 014 y 015
2. CORRESPONDENCIA
3. INFORME DEL ALCALDE
4. INFORME DE COMISIONES
5. PARTICIPACIÓN REPRESENTANTES ASOCIACIÓN CHILENA DE SEGURIDAD ACHS
AGENCIA LOS ÁNGELES
6. MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Nº 7
7. VARIOS

El **Sr. Alcalde**, somete a discusión y aprobación el acta de la Sesión Ordinaria Nº 014 de fecha 15 de marzo de 2017, la cual es aprobada con la observación del Concejel Sr. Espinoza, quien manifiesta que no fue considerada su intervención en el momento que realizó su exposición la Directora del Servicio Salud Bío Bío, Dra. Marta Caro, intervención que a continuación se transcribe:

Sr. Espinoza, agradece la visita y la exposición de algo que es tan necesario y difícil de entender para quienes no son funcionarios del sistema. Todo lo relacionado con los programas al usuario le cuesta entender, como que tiene fecha de término y que se debe cumplir metas, es algo muy directamente relacionado con los funcionarios.

Su consulta es en relación a los médicos que siempre han sido una demanda de todo Chile, y le gustaría saber desde cuándo cambió lo del número de habitantes, que por cada 2.500 se asigna un médico, a parte de lo difícil que era obtener los recursos para poder contratar otro, también se debe considerar el desinterés de los profesionales de venir a trabajar a los CESFAM, a veces sí estaban los dineros, pero no se tenía la disponibilidad del profesional para venir a Quilleco.

Dra. Caro, responde que cuando la presidenta Bachelet asumió su Gobierno era aumentar cada año 300 médicos adicionales en el país y formar mil médicos especialistas. De los que egresan de las universidades el 90% se va a trabajar al sistema público inmediatamente, (lo que es bueno), algunos toman becas directa y otros se van a las comunas y esos son los médicos generales de zona que se están sumando ahora, se partió el año 2014-2015, en Los Ángeles, señala que en el sector urbano era donde había mayor déficit. La mayoría quiere optar a becas y para lograr eso ahora se les exige que tienen que pasar por las comunas, Quilleco ha dado siempre buenas becas, han salido dermatólogos, radiólogos, oftalmólogos, eligen lo que ellos quieren. Cree importante conocer esas bases si él quiere hacer trabajo comunitario y ver lo que pueda lograr, quizás trabajar con los adultos mayores y ver lo que quiera lograr con ellos, esa es la idea, se les debe entender también de cómo es el trato que les da la comunidad, a veces es agresiva, o qué se espera de ellos. Como dirección de salud se evalúa a los médicos, también es



importante que el Alcalde los evalúe para saber como está funcionando y hacerle saber al médico lo que se quiere en el CESFAM, cumplir horarios por ejemplo.

A continuación el **Sr. Alcalde**, somete a discusión y aprobación el acta de la Sesión Ordinaria N° 015 de fecha 22 de marzo de 2017, aprobada sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA

El Secretario procede a leer lo siguiente:

a) Correspondencia recibida

- a.1)** Oficio ordinario N° 208 de fecha 21 de marzo de 2017, de la Asociación de Municipios Cordilleranos AMCORDI en donde su presidente junto con saludarles, y como ya es de conocimiento, a través de correo electrónico enviado a todos los municipios, por el Secretario Ejecutivo de la Asociación de fecha 17.03.2017, éste comunicó suspensión de reunión de AMCORDI, programada para el 28 de marzo; en virtud de petición de algunos Alcaldes y Concejales que participarían del "XIII Congreso Nacional de Municipalidades", a efectuarse en la ciudad de Viña del Mar, durante los días 29, 30 y 31 de marzo. Sobre la materia, recalendariza esta actividad, quedando programada, para el día **martes 11 de abril, a las 10:30 hrs., en primera citación y a las 11:00 hrs., en segunda citación, a efectuarse en la ciudad de los Ángeles, en el Salón O`Higgins de la Caja de Compensación La Araucana, Lautaro N° 695, 4° Piso.**
- a.2** Carta del Vicepresidente Ejecutivo de la Corporación Conservación y Difusión del Patrimonio Histórico Militar, don Roberto Arancibia Clavel, informando que el proyecto de la construcción de la Casa Museo de O'Higgins, se encuentra aún en su fase de diseño faltando una serie de trabajos complementarios que ha solicitado el Gobierno Regional, los que resultan necesarios para ser sometidos a la aprobación del Ministerio de Desarrollo Social, como fase previa a la aprobación de los recursos para su ejecución, por parte del Consejo Regional. Para lo anterior, es necesario encargar la elaboración del diseño de climatización a la oficina INTE Ingeniería Termo fluidos, Ingenieros Asociados Limitada, conforme a presupuesto que se adjunta. En virtud de lo anterior, se solicita al Municipio de Quilleco estudiar la factibilidad de otorgar a la Corporación Conservación y Difusión del Patrimonio Histórico Militar, una subvención que permita solventar el financiamiento, del proyecto de climatización, cuyo monto asciende de \$ 1.965.000.-
- a.3)** Carta de don José Luis Sanhueza Valenzuela, presidente del Club Adulto Mayor de Villa Mercedes, quien solicita se apoye una subvención especial para Comedor y de este modo poder comprar toda la alimentación necesaria para preparar los alimentos a los abuelitos que van diariamente a almorzar al comedor.

b) Correspondencia despachada

- b.1)** El Oficio ordinario N° 110 de fecha 24 MAR 2017, dirigido a la Agencia Los Ángeles de la Asociación Chilena de Seguridad ACHS en el cual se informa que en Sesión N° 015, celebrada el 22 de marzo de 2017, el Concejo Municipal de Quilleco adoptó el acuerdo de invitar ejecutivos de la ACHS agencia Los Ángeles, a participar en la Sesión de Concejo, que se realizará el día miércoles 05 de Abril de 2017, con el propósito de conocer, lo que ha significado a los trabajadores de la Municipalidad de Quilleco, el estar afiliado a la ACHS, como también informarse de cuáles son los beneficios y/o servicios que la ACHS presta en la actualidad. Además, se hace presente que la participación está considerada a partir de las 11:00 horas del día 05 de Abril de 2017.

3.- INFORME DEL ALCALDE.

El **Sr. Alcalde** informa al Concejo lo siguiente:

- a) Ya está en funciones el nuevo camión aljibe que viene a cubrir las necesidades de agua potable en Villa Mercedes, mientras se gestiona los recursos extraordinarios, para construir el pozo bajo los estándares gubernamentales.



- b) Se comenzará con las podas y retiro de ramas, para lo cual se ha contratado a dos personas por tres meses, para cubrir la demanda de la población.
- c) Se está en el proceso de entrevista de postulación de becas municipales, el plazo termina el día 21 de abril.
- d) Se llamó a concurso para cubrir cargos OMIL, el concurso estuvo a cargo de DIDECO y la Asistente Social Alejandra Jara, encargada de OMIL, quienes evaluaron los perfiles que postularon al profesional psicosocial y gestor territorial, comenzaron a trabajar en el espacio del ex-internado.
- e) Ya comenzaron a trabajar los profesionales Servicio País, llegaron hace dos semanas, tuvieron una inducción en Concepción, en el área Adulto Mayor, Desarrollo Económico y Cultura. Tienen hasta julio para hacer un diagnóstico y una propuesta de intervención, para el segundo semestre.

Sr. Concha, Administrador Municipal, menciona que en la próxima sesión harán una presentación al Concejo de las actividades que desarrollarán en la comuna.

- f) Comenzó a funcionar la Unidad de Desarrollo Económico, se incorporó desde el lunes don Daniel Aburto, profesional de la comuna, tiene la función de asesorar a vecinos y agrupaciones para el desarrollo de iniciativas de emprendimiento y diferentes postulaciones.
- g) Se incorporó el coordinador comunal de Deporte, don Einner Guajardo, profesor de Educación Física de la comuna que viene a fortalecer la práctica de diversos deportes.
- h) Se encuentra en proceso de licitación el proyecto de esterilización de caninos y felinos, que se desarrollará en operativos durante tres meses.
- i) El Asesor Jurídico hizo las consultas en el Conservador de Bienes Raíces en relación al saneamiento del terreno donde se está construyendo el CESFAM de Quilleco, junto con el Abogado de Bienes Nacionales, para dejar sin efecto la actualización de la escritura que se había realizado. Con ello se regularizará el loteo y el trámite para desgravar el terreno de educación y pasarlo al CESFAM para recibir la obra.

Sr. González, hace el alcance en atención que el proyecto no se detiene.

Sr. Alcalde, responde que efectivamente se sigue avanzando en el proyecto, lo importante es que la regularización del terreno esté antes que termine la construcción del CESFAM.

- j) Se reparó el sistema de riego del estadio Municipal, se había quemado la bomba.
- k) El día lunes fue invitado a Concepción por la Directora Provincial de Salud a recibir los dos nuevos médicos generales de zona que vienen a la comuna, lo que es una muy buena noticia para los vecinos e irá mejorando de alguna forma la atención oportuna de sus dolencias.
- l) Se cuenta con la aprobación por parte del Servicio de Salud, de la planta de tratamiento de aguas servidas del proyecto de saneamiento de San Lorencito.
- m) Se está en proceso de licitación el traslado de alumnos de educación superior de la jornada nocturna.
- n) Se hace entrega a la Concejal Sra. Pamela Vial de informe solicitado a la funcionaria Lorena Ferrada en acta de Comisión de Cultura y Turismo, de fecha 06 ENE 2017, informada en Sesión Ordinaria N° 7 de Concejo Municipal celebrada el 11 ENE 2017.
También se hace entrega del informe de horas extraordinarias de los funcionarios municipales, periodo enero 2016 febrero 2017.
- o) **Sr. Secretario Municipal,** como parte del informe del Sr. Alcalde, procede hacer referencia a los siguientes documentos que fueron enviados por correo electrónico a cada uno de los integrantes del Concejo:
 - Informe sobre licitaciones y adquisiciones realizadas por el Área Municipal, Área Educación y Área Salud durante el mes de marzo de 2017, documentos que son parte integrante de la presente acta.
 - Informe de control de Bitácora de los vehículos Área Municipal, Educación y Salud periodo correspondiente al mes de marzo de 2017.



4.- INFORME DE COMISIONES

No hay.

5.- PARTICIPACIÓN REPRESENTANTES ASOCIACIÓN CHILENA DE SEGURIDAD ACHS AGENCIA LOS ÁNGELES

Sr. Alcalde, plantea que en atención al acuerdo tomado en sesión N° 015, del 22 de marzo del presente año, de invitar a ejecutivos de la ACHS Los Ángeles, para conversar sobre el trabajo desarrollado en la comuna conocer lo que ha significado a los trabajadores de la Municipalidad de Quilleco, el estar afiliado a la ACHS, como también informarse de cuáles son los beneficios y/o servicios que la ACHS presta en la actualidad.

Sra. Cristina Rivas, se presenta como ejecutiva comercial de la ACHS, tiene asignada la Municipalidad de Quilleco desde hace 19 años, agradece la invitación y presenta a la Sra. Joselyn Baumann Zamora, Agente de ACHS Los Ángeles, está a cargo de la dirección de la provincia de Bío – Bío, también presenta a la Sra. Carol Poblete, Experto en Prevención de Riesgos, quien tiene asignada la comuna de Quilleco desde hace tres años, en conjunto con ella son el equipo visible en el trabajo que puedan realizar desde hace un tiempo en la Municipalidad de Quilleco. Agrega que la Sra. Joselyn Baumann hará una presentación de la gran parte de la exposición, la Sra. Carol presentará la parte técnica y están atentas a las consultas que deseen hacer.

Sra. Joselyn Baumann expone lo siguiente:

¿QUIENES SOMOS?

La **Asociación Chilena de Seguridad ACHS** es un Organismo Administrador Ley 16.744/68 "Establece normas sobre Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales.

EXISTIMOS PARA PREVENIR QUE LOS TRABAJADORES SUFRAN ACCIDENTES LABORALES O ENFERMEDADES PROFESIONALES, INSTAURANDO UNA CULTURA QUE GARANTICE SU SEGURIDAD, SALUD Y CALIDAD DE VIDA, CONTRIBUYENDO ASÍ AL CUIDADO DE PERSONAS Y AL DESARROLLO DE NUESTRO PAÍS.

Queremos hacer de Chile un país más seguro, con ambientes laborales que garanticen el cuidado y la vida de sus trabajadores.

Buscamos ser reconocidos como referentes en seguridad y salud ocupacional, líderes en experiencia de servicio y una de las mejores empresas para trabajar.

Junto a nuestras empresas filiales, somos Líderes en la reducción de accidentes laborales.

Nuestra cobertura e Infraestructura nos permite brindar el mejor servicio a la mayor cantidad de trabajadores, para ello contamos con:

2,4 MILLONES Trabajadores protegidos

67 MIL Empresas Afiliadas

720 MIL Trabajadores Capacitados en 2016

94 CENTROS Propios de atención de Salud

24 CONVENIOS Centros de Salud Nivel Nacional

+500 VEHÍCULOS de rescate y traslado

+900 EXPERTOS En Prevención Atendiendo Empresas

Nuestra cobertura en la Región del BÍO BÍO es de 45 de 54 Municipios un 83%

La cobertura **Agencia LOS ANGELES** provincia de BÍO BÍO: 13 de las 14 municipalidades se encuentran adheridas a la ACHS (93%)

Con presencia en LOS ANGELES, Nacimiento (Policlínico), Cabrero (Policlínico), Laja (Policlínico), Cholguán (Unidad de Rescate) y Mulchén (Unidad de Rescate)

¿CÓMO LO HACEMOS?

Se cuenta con un EQUIPO DE ATENCIÓN ESPECIALIZADO

EFE EQUIPO CLIENTE Comunicación directa y respuesta en plazos acotados



EQUIPO DE ATENCIÓN Equipo altamente calificado

EQUIPO APOYO Soluciones a la medida (necesidades geográficas, técnicas y propias del negocio)

NUESTRA OFERTA TÉCNICA

GESTIÓN PREVENTIVA

- Plan Colaborativo enfocado a las necesidades de LA EMPRESA
- Fortalecimiento de los CPHS de la red y encuentro de CPHS.
- Especialidades Técnicas
- Entrega de señaléticas - Campañas

FACTORES CONDUCTUALES

- Asesoría y gestión en la implementación de Protocolo Psicosocial.

CAPACITACIÓN Y PROMOCIÓN

- Capacitación según cursos establecidos en Plan Colaborativo, tanto modalidad presencial como e-learning.
- Desarrollo de cursos, talleres y charlas que desarrollen herramientas eficientes frente a emergencias, manejos de conflictos, situaciones de estrés, entre otros.
- Potenciar habilidades de supervisión y liderazgo frente a situaciones de emergencia y en el trabajo de desarrollar cultura preventiva en la IM QUILLECO

SALUD OCUPACIONAL

- Programa de vigilancia médica para trabajadores expuestos a agentes de higiene. (Por ejemplo: Expuestos a Ruido, Plaguicidas, Sílice, TMERT EESS, Agentes Químicos, entre otros).
- Exámenes Preventivos Ocupacionales SIN COSTO, para cargo de Conductores y Trabajadores que realicen labores sobre 1,8 metros

BENEFICIOS

- Beneficios y convenios para sus Colaboradores

Aportamos a la calidad de vida de los trabajadores y sus familias con descuentos especiales en servicios disponibles en todo Chile:

Educación Salud

Entretención

Seguridad

MÁS DE 300 EMPRESAS EN CONVENIO

Convenios y descuentos exclusivos para empresa e instituciones, en servicios como:

- Insumos de oficina Seguros Colectivos
- Capacitaciones
- Consultorías
- Equipamiento de oficina

Chequeo Oftalmológico en el lugar de trabajo, para el funcionario y su grupo familiar.

Formas de pago en convenio

¿Y SI OCURRE UN ACCIDENTE?

EMPRESA-INCIDENTE-ATENCIÓN MÉDICA- REINSERCIÓN

Contamos con nuestra certera y oportuna respuesta ante urgencias laborales.

La red más amplia de ambulancias cubrirá las necesidades.

RESPUESTA OPORTUNA A EMERGENCIAS

- Amplia cobertura nacional 24/7
- Centro Regulador ESACHS Fono único de emergencias (1404)
- La red más amplia de ambulancias del país con más de 500 ambulancias y móviles de traslado de pacientes
- Ambulancia alta resolución, Ambulancias Básicas y furgón de traslado pacientes para cubrir las necesidades de la zona.

Equipo altamente calificado en las dependencias ACHS de la Zona dispuestos a entregar una atención de calidad a tus colaboradores

Equipo de Atención Salud Agencia LOS ÁNGELES

- Médico especialista en traumatología
- Médicos de urgencia



- Médico SEL
- Enfermeras universitarias Kinesiólogos
- Psicólogos
- Técnico Radiólogo
- Equipo auxiliar paramédicos
- Acceso a todas las especialidades medicas

El Hospital del Trabajador se encuentra embarcado en un moderno plan de modernización para estar en la vanguardia de atención y calidad de sus procesos

HT referente latinoamericano de traumatología y rehabilitación

Acreditado con 100% de cumplimiento

190 médicos especialistas

- Traumatólogos sub-especialistas
- Salud Mental
- Medicina del Trabajo
- Cirugía
- Cirugía plástico quemado,
- Neurocirugía (entre otros)

EXPERIENCIA DE SERVICIO DISTINTIVA

Estandarizamos nuestro servicio para contar **con el más alto nivel de atención a lo largo de todo el país.**

Seguimos **estrictos protocolos** para garantizar excelencia en cada uno de nuestros centros.

Entendemos que para nuestros pacientes lo más importante a la hora de un accidente es:

- Orientación y acogida
- Cuidado en los tiempos de espera
- Atención medica cercana y de calidad Calificación Oportuna
- Una pronta recuperación

RECUPERACIÓN ADECUADA PARA CADA DIAGNÓSTICO

Capacidades técnicas y tecnológicas de punta aseguran una pronta y efectiva recuperación.

93% de los trabajadores que han resultado con discapacidad han vuelto al trabajo.

Únicos con 67 centros de atención, con terapia física a lo largo del país.

PRESTACIONES ECONÓMICAS

Pago de subsidios

Permite la continuidad del pago de remuneraciones a trabajadores con reposo medico:

- El promedio de pagos de los subsidios es de 15 días
- Convenio con deposito a cuentas bancarias

ESCENARIO ACTUAL 2016-2017 MUNICIPALIDAD QUILLECO

**ESTADÍSTICA MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
Accidentes con y sin tiempo perdido
2016 -2017**

MES	2016	2017
ENERO	2	0
FEBRERO	0	0
MARZO	1	2
ABRIL	0	
MAYO	1	
JUNIO	2	
JULIO	0	
AGOSTO	4	
SEPTIEMBRE	0	
OCTUBRE	1	
NOVIEMBRE	0	
DICIEMBRE	4	



ESTADÍSTICA MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
Accidentes con tiempo perdido
2016 -2017

MES	2016	2017
ENERO	1	0
FEBRERO	0	0
MARZO	1	0
ABRIL	0	
MAYO		
JUNIO	1	
JULIO	0	
AGOSTO	2	
SEPTIEMBRE	0	
OCTUBRE	0	
NOVIEMBRE	0	
DICIEMBRE	0	

PRINCIPALES ACTIVIDADES DESARROLLADAS AÑO 2016

Desarrollo preventivo:

- Asesoría permanente en la implementación Protocolo Psicosocial en Depto. Salud
- Difusión Protocolo Psicosocial a jefaturas de IM Quilleco.
- Apoyo y capacitación en la implementación del Programa de Integración de Seguridad Escolar (PISE) con entrega de software de respaldo para entrega de cada establecimiento educacional.
- Asesoría en la implementación de Representante de IM Quilleco del Sistema de Gestión Preventiva.
- Reuniones conjuntas para implementación Comité Paritario de Higiene y Seguridad (CPHS).
- Entrega de material preventivo y señaléticas de seguridad.
- Reunión con jefaturas DAEM para desarrollo de programa de trabajo conjunto.

Capacitación y Promoción:

- Coordinación y Ejecución de capacitaciones en unidades DAEM IM Quilleco. (Taller primera respuesta frente a emergencias de salud)
- Coordinación y Ejecución de capacitaciones en unidades Departamento de Salud IM Quilleco Emergencia y Evacuación

Salud Ocupacional

- Ingreso a Programa de Vigilancia Médica (PROVIMED) por Enfermedad Profesional de Salud Mental.

PROPUESTA DE TRABAJO A DESARROLLAR ACHS – MUNICIPALIDAD DE QUILLECO

1. Reuniones de Gestión focalizadas con Directores de Departamento de Salud, Educación y Representante de las áreas de administración municipal, que permitan efectuar diagnóstico preventivo y así desarrollar programas de trabajo específicos a la realidad de sus respectivas áreas.
2. Desarrollo e implementación de planes de acción, gestión de peligros y evaluaciones de efectividad de los programas y actividades realizadas.
3. Soporte para el desarrollo de los Protocolos de Vigilancia de agentes de riesgo (Psicosocial, Radiación UV, TMERT, entre otros).
4. Apoyo CPHS: capacitaciones, reuniones periódicas de avance gestión, Certificación de CPHS.
5. Malla de cursos de capacitación, que apoyen la carrera funcionaria.
6. Auditorios y salas de Agencia ACHS están disponibles para los requerimientos de la municipalidad
7. Implementación campañas de prevención según la casuística de riesgos de la municipalidad
8. Plataforma WEB para la autogestión.
 Certificados DIAT/DIEP
 Estadísticas
 Otros
9. Kit ergonómicos para puestos de trabajo, según levantamiento preventivo asociado a la realización de curso e-learning "Prevención de Riesgos frente a pantallas de computador".
10. Entrega de señalética ACHS según requerimiento.

En relación a la exposición los integrantes del Concejo Municipal realizan las siguientes consultas.

Sr. Muñoz, consulta ¿cuantos años se tiene convenio con la municipalidad de Quilleco?



Representantes de ACHS responden que hace más de veinte años.

Sr. Muñoz, consulta ¿hace cuánto tiempo que se hizo una visita?

Representantes de ACHS responden que la semana pasada en el Liceo de Canteras, también en el Departamento de Salud, el año pasado se realizaron muchas actividades, en el Departamento de Educación, se hizo protocolo psicosocial y se abordó el tema del comité paritario.

Sr. Espinoza consulta, ¿quienes son los beneficiarios de todos los beneficios mencionados?

Representantes de ACHS responden que todo el personal contratado por el municipio, tanto de planta como a contrata, no se considera a las personas contratadas a honorarios.

Sra. Pamela Vial, consulta si dentro del trabajo que hacen tiene alguna opinión cuando se entregó el liceo Francisco Bascuñán Guerrero, que tenía muchas deficiencias.

Sra. Cristina Rivas, responde que se hizo el levantamiento de riesgos y se entregó al director del establecimiento y se envió una copia a la Dirección de Educación con todas las observaciones que se vieron, como por ejemplo había pizarrones puestos sobre unas sillas, se hizo un seguimiento, pero sin mucho avance de todas las observaciones realizadas, pero ellos no pueden obligar al municipio para que se subsanen, sólo se hace una asesoría y no se puede imponer para que se cumplan.

Finalmente, el **Sr. Alcalde** agradece la presencia de las ejecutivas.

6.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 7

El **Sr. Alcalde**, somete a aprobación la Modificación Presupuestaria N° 07 Área Municipal por traspaso en gastos, asigna presupuesto a EGIS municipal:

FUENTES	\$ 8.000.000.-
----------------	-----------------------

DISMINUCIÓN EN GASTOS			
CUENTA		SP	MONTO \$
35	Saldo Final de Caja		8.000.000.-
TOTAL DISMINUCIÓN EN GASTOS			8.000.000.-

USOS	\$ 8.000.000.-
-------------	-----------------------

AUMENTO EN GASTOS				
CUENTA		SP	C.COSTO	MONTO \$
21-03-001	Honorarios a Suma Alzada- Personas Naturales	2	02.03	7.000.000.-
22-04-001	Materiales de Oficina	2	02.03	500.000.-
29-04	Mobiliario y Otros	2	02.03	500.000.-
TOTAL AUMENTO EN GASTOS				8.000.000.-

Sr. Jiménez, Director de SECPLAN indica que la presente modificación tiene por objeto asignar recursos a la EGIS municipal con el objeto de contratar una Asistente Social que se preocupe preferentemente de orientar a los vecinos y vecinas de la comuna de Quilleco, sobre los diversos programas habitacionales del Ministerio de Vivienda y Urbanismo a los cuales pueden acceder, ya sea, como postulantes individuales, con o sin terreno propio, o como comités para construcción en terreno individuales o loteos de nuevos terrenos.

Además, se consideran recursos para gastos de mobiliario y oficina para la misma profesional.

No habiendo intervenciones y realizada la votación, el Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, aprueba la modificación presupuestaria N° 07 del Área Municipal por traspaso en gastos, asigna presupuesto a EGIS municipal:

CUENTA	DENOMINACIÓN	SP	CENTRO COSTO	AUMENTO EN \$	DISMINUCIÓN EN \$
35	Saldo Final de Caja				8.000.000.-
21-03-001	Honorarios a Suma Alzada- Personas Naturales	2	02.03	7.000.000.-	
22-04-001	Materiales de Oficina	2	02.03	500.000.-	
29-04	Mobiliario y Otros	2	02.03	500.000.-	
TOTAL GASTOS				8.000.000.-	8.000.000.-

Acuerdo N° 063/2017



Aprobada la modificación Presupuestaria el Sr. Jiménez, Director de SECPLAN, procede a dar lectura al perfil del cargo, para la contratación de un profesional Asistente Social o Trabajador Social que se haga cargo de la Oficina EGIS municipal.

Terminada la intervención del **Sr. Jiménez,** el **Sr. Alcalde,** somete a votación la propuesta de perfil, para la contratación de un profesional Asistente Social o Trabajador Social que se haga cargo de la Oficina EGIS municipal.

El Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes acuerda aprobar el perfil para la Contratación de un profesional Asistente Social o Trabajador Social que a continuación se indica:

- a) **Justificación:** Se requiere la contratación de un profesional Asistente Social o Trabajador Social que se haga cargo de la Oficina EGIS municipal.
- b) **Funciones:**
- Atender y orientar a los vecinos y vecinas de la comuna de Quilleco sobre los diversos programas habitacionales del Ministerio de Vivienda y Urbanismo a los cuales pueden acceder, ya sea, como postulantes individuales, con o sin terreno propio, o como comités para construcción en terreno individuales o loteos de nuevos terrenos.
 - Calificar requisitos, y organizar la demanda habitacional de la comuna, como entidad patrocinante municipal, para facilitar la postulación a los diversos programas ministeriales de vivienda.
 - Operar programa Rukan para revisar cumplimiento de requisitos de cada postulante a vivienda.
 - Organizar y apoyar a los diversos comités de vivienda.
 - Capacitar y realizar la habilitación social de las nuevas familias que acceden a vivienda.
 - Asesorar al Alcalde y Concejo en las políticas habitacionales del Ministerio de Vivienda y coordinar las actividades de la municipalidad con las Direcciones de la Municipalidad, y entidades públicas y privadas que trabajan en el tema vivienda.
 - Acercar a las familias a las Políticas habitacionales del Ministerio de Vivienda, para que de esta forma la gente pueda obtener un subsidio que le permita resolver en forma definitiva el problema de vivienda.
 - Coordinar y trabajar con las Entidades de Gestión Inmobiliaria y Prestadores de Asistencia técnica quienes son los responsables de elaborar y presentar Proyectos al Banco del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
 - Desarrollar diversas actividades y gestiones orientadas a mantener una oferta de acuerdo a las necesidades habitacionales de las personas que concurren a la oficina para pedir asesoría y orientación.
 - Velar por el fiel cumplimiento de las cláusulas establecidas en el convenio de entidad patrocinante, entre la Municipalidad de Quilleco y el Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU).
 - Difundir los distintos programas habitacionales para concretar postulaciones.

Acuerdo N° 064/2017

7.- VARIOS

- a) **Sr. Muñoz,** parte consultando por el funcionamiento de la Posta de Río Pardo, a raíz de las inquietudes de los vecinos del sector, les preocupa las atenciones después de las 17:00 horas o los fines de semana, queda la posta cerrada. Considerando que existe una casa para el funcionario, creen que se pudiera atender después del horario.

Sr. Alcalde, manifiesta que se les debe explicar como es el funcionamiento.

Sr. Muñoz, indica que otra preocupación de los vecinos de Río Pardo es el mal estado del camino, se sabe que no han transitado camiones de Forestal MININCO, pero ellos quieren apoyar en la reparación dentro de la semana o de lo contrario sería esperar cuando venga la maquinaria de Vialidad.

En el cementerio Municipal, se entrega agua potable para los usuarios, lo que está bien, pero cree que para las personas que trabajan, haciendo trabajos como mausoleos, se



debería disponer de otro tipo de agua, quizás de algún estero y llenar un estanque para no tener que gastar el agua potable.

La otra inquietud de la gente es en relación al terreno que está al lado de la media luna que se habilitó un espacio para ser usado como corralón municipal provisorio, personas de un comité de vivienda están preocupadas, de partida, porque hay vehículos ahí y porque vieron al Sr. Claudio Veloso trasladando ripio y arena a ese lugar, creen que van a construir, considerando que ese terreno fue adquirido para la construcción de viviendas. Él personalmente tiene clara la situación y les explicó que es algo provisorio, pero están muy complicados pensando en que no se les está dando el uso al terreno, para lo que fue adquirido.

El fin de semana recién pasado estuvo en reunión en el sector Las Águilas, existe discrepancias entre los vecinos, se sabe que la gente tiende a echar la culpa a las autoridades en este caso al Alcalde y a los Concejales. Una de las preocupaciones de los vecinos es sobre las luminarias, situación que ya lo había dado a conocer, son como dos o tres postes que tienen sus luminarias quemadas.

Otra situación en el sector, es sobre el tránsito de camiones que pasan a alta velocidad, hace una semana atrás comenzó una faena en el predio El Laurel (camiones chiperos), ellos son muy prudentes, pero hay otros camiones paleros que pasan de forestal COMACO, que no tienen ningún respeto por los vehículos más pequeños. Cree conveniente hablar con Carabineros para que controle el sector, aunque sea un rato, uno o dos días a la semana.

También se conversó en la reunión sobre la señalética en el acceso a Quilleco, de no entrar camiones, hay muchos que no respetan de pasar por Quilleco. Ha sido testigo de ver tres camiones grandes con carro bajando juntos. Faltan a la ley de tránsito. Cree importante agilizar el trámite de instalar señalética. (es una situación que ocurre desde hace años, no es sólo ahora). La idea es prevenir un accidente.

Estas cosas la gente cree que no se les ocurre a los Concejales, y dicen "el Alcalde y los Concejales no hacen nada".

Consultaron también en que situación se encuentra el APR de Las Águilas, y qué va a pasar con los cuatrocientos y tantos millones aprobados para el sector.

Hay gente de PRODESAL que se queja de los chancadores, comentan que hay usuarios a los que se les ha entregado chancador y tienen pocas aves y otro que tienen más animales postulan y no les ha llegado.

- b) **Sr. González**, reitera su petición realizada hace varias sesiones de Concejo atrás sobre un detalle de lo que se gastó en los festivales de verano y el día de la mujer.

Planteó la posibilidad que el Concejo en pleno pudiera ir a visitar la planta de tratamiento de aguas servidas de Villa Mercedes, la que se encuentra en una etapa de avance de su construcción.

Sr. Alcalde consulta qué fecha podría ser y se comprometen asistir el próximo miércoles después de la sesión de Concejo.

Sr. González, recuerda que se mandató la comisión finanzas para tratar la situación del sitio que está al lado del Municipio, el que se encuentra en venta. Sabe que a la dueña Sra. Nelly Vega, le urge vender y al parecer ya tendría un comprador.

Se refiere también al sitio que está a continuación de la Sra. Nelly, que pertenece a la familia Castro, sería interesante ver la fórmula de poder adquirirlo, porque en el supuesto caso pasara a particulares podría eliminar la servidumbre que existe para el acceso al Municipio lo que complicaría, además sería un espacio importante del incremento del patrimonio municipal, el día de mañana en ese sitio se puede instalar otra unidad. Lo deja planteado.

Recuerda que el periodo anterior durante cuatro años se planteó lo mismo y es en relación al sitio que se ubica frente a la plaza y que es de propiedad del Partido Radical, el cual está en contienda con la familia San Cristóbal, cree que ese sitio eriazó debiera someterse a las normas de lo que son de ese tipo de sitios, como es la limpieza, cierre o sancionar a alguien. En una oportunidad quedó de venir el abogado del partido, don Luis Iturrieta, lo que se ha ido dilatando más del tiempo que debiera, su consulta es cómo se pudiera hacer para que ese asunto se resuelva y que alguien asuma esa responsabilidad. Quizás se le pueda encargar al Asesor Jurídico para que averigüe al respecto.

En enero del presente año estuvo el Concejo en la Dirección Regional de Vialidad y se quedó de reunirse en marzo, y aún no se sabe la fecha que se tiene fijada para la visita del Director Regional a la comuna y que se tenga una minuta bien preparada y se pueda hacer una visita a terreno.



- c) **Sr. Pérez**, solicita se informe sobre dos accidentes ocurridos en el establecimiento Liceo Isabel Riquelme de Canteras, durante la semana, que se clarifique lo ocurrido y si se tomaron las medidas pertinentes para evitar que se vuelvan a ocurrir o qué medidas se tomaron al respecto.

Con respecto al kiosco que funciona dentro del liceo de Canteras consulta si es concesionado o cómo funciona, porque los padres y los cursos que desean realizar ventas, para reunir fondos, no lo pueden hacer porque la señora del kiosco lo impide. Cree que el Centro de Padres debiera recibir un aporte.

El transporte escolar de Canteras, debería ser sólo para los alumnos y no para los padres, que se van sentados y los alumnos de pie, entiende que si hay espacio no habría problema, porque se licitó para los alumnos y se ve que hay un aprovechamiento.

Sr. Espinoza, aclara que en los sectores que no hay locomoción, ya hace años, el compromiso es llevar y traer a los adultos, pregunta a que sector se refiere el Concejal Pérez.

Sr. Pérez, responde que se refiere al sector de Cantaras. Comenta que las butacas de la patrulla de Carabineros están en muy mal estado, por lo que consulta por la posibilidad de prestarles una ayuda, deja planteada la inquietud.

También menciona la situación de la atención en las postas de Río Pardo y Cañicura.

Sr. Alcalde, responde que las postas no contemplan atención nocturna.

- d) **Sra. Pamela Vial**, se refiere al informe recibido por parte de la Sra. Lorena Ferrada el cual lo considera deficiente, estaba pendiente de hace más de dos meses, para que entregue algo muy escueto, lo considera una falta de respeto, cree se debió dar el tiempo de entregar algo en condiciones, lo que entregó es como de un niño de quinto básico. Solicita que se le informe que su informe es deficiente y que es una falta de respeto lo que la ha entregado y pide sea más minuciosa en sus detalles o de lo contrario pedirá se le coloque una anotación de demérito porque corresponde a la demora para entregar algo que lo hizo en dos minutos. No tiene fundamento, dice que no existía comisión evaluadora y recuerda haber visto el acta firmada por ella y ahora culpa al Alcalde y al Administrador que ahora no están. Y dice que se elegía la mejor oferta para la comunidad, ¿para qué involucra a la comunidad?

Considera una falta de respeto lo que se informa y da cuenta que tenía autoridad para hacer y deshacer con el tema de las licitaciones. Pide que control entregue un informe detallado, acucioso, porque Control tiene mucho que explicar al Concejo, están pasando muchas cosas por alto, "*está haciendo vista gorda de situaciones como estas*", que se le paga a una productora que ofrece un grupo de renombre y trae después a otro grupo. Pide que control haga su trabajo y cumpla su función para lo cual fue contratado.

Informa que la reunión del a Mesa de la Turismo Territorio Cordillera, la cual preside, va a sesionar el día 13 de abril a partir de las 10:00 horas en la comuna de Quilaco, está invitado el Alcalde, la idea es que participe el encargado de turismo.

Recuerda que hay un informe pendiente relacionado con la casa municipal que ocupaba el Alcalde, respecto a la recepción y gastos incurridos al momento de ser entregado al Alcalde anterior y cómo se recepcionó ahora.

En Villa Mercedes, los vecinos de calle Quilque entre Bío Bío y Laja, manifiestan que dejaron una zanja que cruza una cuadra por ambos lados, lo que ha provocado algunos accidentes, ellos consultan si va a quedar abierta o se le pondrá reja, porque está muy peligroso.

- e) **Sr. Espinoza**, consulta si ya fue recepcionada la plaza de Villa Mercedes y cómo va ser la mantención

Sr. Alcalde, responde que no ha sido recepcionada la plaza de Villa Mercedes, en cuanto a la mantención habrá que ver si viene asociado a algo del proyecto.

Sr. Espinoza, consulta cuándo se tendría la visita del Director Regional de Vialidad.

Sr. Concha, Administrador Municipal, responde que se ha tratado de contactar con él, pero no ha tenido respuesta.

Sr. Espinoza, dice que estuvo leyendo el reglamento de las becas, porque le hicieron una consulta puntual ayer, le dijeron a un alumno que no podía postular porque estaba sobre el quintil y de acuerdo al reglamento que se maneja en el municipio no dice que nadie puede postular, aclara que nadie está impedido de postular, la otra situación es que han venido a pedir audiencia para la entrevista y les han respondido que sólo se atiende en la mañana. El



tema de fondo es los requisitos, porque en el reglamento no dice eso. Hay gente que se está yendo con respuesta que no corresponde al análisis que hizo el Concejo.

- f) **Sr. Galindo**, menciona que se reunirá la Comisión Educación para tratar temas pendientes como el pago del Bono de Mérito.

También apoya lo solicitado por el Concejal Pérez en relación a la venta que realizan los kioscos dentro de los establecimientos educacionales, los cuales no pueden vender alimentos con rótulos negros, lo que se contradice con las becas de alimentos que da la JUNAEB, las que han mejorado en cuando al sabor y presentación.

Menciona a una familia que está viviendo en el Llano en una carpa, es una situación muy complicada, compraron un sitio, son personas cercanas a los cincuenta años, oriundos de Santiago y no tienen domicilio fijo aún, para las cuales solicita se les pueda entregar algún tipo de ayuda.

También menciona que fue a visitar un APR en Villa Mercedes y vio una excelente estructura donde se puede tener agua, pero también cercano a ese lugar en la cuarta entrada a Villa Mercedes conversó con una señora la que le señaló que van a tener la complicación de inundación por los desniveles que hay en la carretera, y la calle tiene una pendiente lo que es complicado, porque no tiene salida para las aguas lluvia. Deja planteada la observación.

No habiendo más que tratar, se levanta la sesión a las 13:14 horas.

Próxima Reunión Ordinaria, 12 de abril de 2017, a las 10:00 horas.



LUIS ALDO CID ANGUIA
SECRETARIO MUNICIPAL